



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "C" 78855

03/05/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Corredor de tasas de interés para operaciones de pases.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en el día de la fecha, esta Institución resolvió aumentar en 300 puntos básicos su tasa de política monetaria, habitualmente el centro del corredor de pases en pesos, a 33.25%.

En esta oportunidad se decidió incrementar de manera excepcional la distancia entre la tasa de política monetaria y la tasa de pases activos. De este modo, el corredor de tasas de interés para las operaciones de pases que este Banco Central ofrece a las entidades financieras queda establecido, con vigencia a partir del día 3 de mayo de 2018 en los siguientes niveles:

Pases Pasivos		Pases Activos	
1 día	7 días	1 día	7 días
31.25	32.50	40.25	38.25

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Verónica Robbiano
Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto

Esteban H. Bertella
Gerente Principal de Operaciones de Mercado